

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

684 *Resolución de 7 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín de la Provincia de Barcelona» de 30 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castellbisbal, de acuerdo con lo que establecido en las bases.

Castellbisbal, 7 de enero de 2022.—La Concejala de Servicios Centrales y Recursos Humanos, Gemma Margarit Alsina.